

DICTAMEN DE EVALUACIÓN DE OFERTAS N° 16/2022

EXPEDIENTE: CUDAP: EX-HCD: 0005369/2021

PROCEDIMIENTO: LICITACIÓN PÚBLICA N° 12/22

OBJETO: Adquisición de hardware de red para nuevo centro de cómputos

COMISIÓN EVALUADORA

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 14 días del mes de Julio de 2022 se reúnen los suscriptos, a fin de evaluar las ofertas presentadas en el expediente de referencia, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 51 y 52 del "Reglamento para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN", aprobado por Resolución Presidencial N° 1073/18.

a) Procedimiento de selección

Procedimiento de Licitación Pública, de etapa única – Nacional, de acuerdo a lo previsto en el artículo 9º, incisos y apartados: 1, a); 2, a); 3, a) y c) y 6, a) del "Reglamento para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN", aprobado mediante Resolución Presidencial N° 1073/18, sus modificatorias y complementarias.

b) Requerimiento y Especificaciones técnicas



Luce a fojas 2vta/5 el formulario Solicitud de Contratación y las especificaciones técnicas, información remitida por la Dirección de Informática, dependiente de la Dirección General de Informática y Sistemas, quien solicitó se arbitren los medios necesarios para gestionar la contratación del objeto del llamado.

c) Afectación Preventiva

A fojas 12 tomó intervención de su competencia el Departamento Presupuesto, dependiente de la Dirección General Administrativo Contable, afectando preventivamente, mediante Asiento Preventiva N° 62 del Fondo de Reserva S/R.P. N° 854/11 – 1617/12 – 1033/13 – 1892/14 – 1261/15 – 1927/16 – 1337/17 – 1719/18 – 1829/19 – 1563/20, la suma total de PESOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES STECIENTOS SETENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE CON CINCUENTA CENTAVOS (\$ 58.773.339,50), producto de la conversión de DÓLARES ESTADOUNIDENSES QUINIENTOS SESENTA Y UN MIL OCHENTA Y DOS (U\$S 561.082), por el tipo de cambio vigente oportunamente de PESOS CIENTO CUATRO CON SETENTA Y CINCO CENTAVOS (\$ 104,75).

d) Autorización de la convocatoria y aprobación de los pliegos del llamado

Obra a fojas 69/110 copia fiel del original, la R.P. N° 721/22 de fecha 3 de mayo de 2022 que aprueba los Pliegos de Bases y Condiciones Particulares, de Especificaciones Técnicas y Anexos; y autoriza a efectuar el llamado a licitación.



e) Publicación y difusión de la convocatoria

Obra a fojas 115 la constancia de difusión en el sitio web oficial de la H.C.D.N. y a fojas 114 y 118 las constancias de publicación en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de DOS (2) días (06/05/2022 y 09/05/2022), en un todo de acuerdo con los plazos prescriptos por el artículo 30 del Reglamento para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios de la H.C.D.N.

A fojas 116 luce la planilla indicativa de las firmas comerciales convocadas a participar y a fojas 117 la constancia de mail de las invitaciones efectuadas con la debida antelación y bajo la forma prescripta por el Reglamento.

f) Acta de apertura

Obra a fojas 121 la constancia del Acto de Apertura de Ofertas celebrado con fecha 10 de junio de 2022, donde consta la recepción de TRES (3) propuestas, pertenecientes a ACSYS S.A. obrante a fojas 123/206, SOLUZIONI S.A. obrante a fojas 207/334 y PLETTAC ELECTRONICS ARGENTINA S.A. obrante a fojas 335/453.

g) Garantía de Mantenimiento de Oferta

De acuerdo a lo exigido por el Pliego de Bases y Condiciones Particulares en su artículo 7º, obra a fojas 454/468 listado y copias de las garantías de mantenimiento de oferta presentadas por los oferentes, conforme el siguiente detalle:

- 1- ACSYS S.A. CUIT 30709136859 Póliza N° 9914 de Galeno Seguros S.A. por la suma de \$ 4.450.000.-
- 2- SOLUZIONI S.A. CUIT 30715285777 Póliza N° 282194 de Berkley International Seguros S.A. por la suma de \$ 4.095.000.-
- 3- PLETTAC ELECTRONICS ARGENTINA S.A. CUIT 30711213119 Póliza N°15.581 de Woranz Compañía de Seguros S.A. por la suma de \$ 4.418.750.-

h) Examen de los diversos requisitos formales de las ofertas y condiciones particulares

CUDAP: EX – HCD: 5369/2021 LICITACIÓN PÚBLICA N° 12/22 Adquisición de hardware de red para nuevo centro de cómputos	ACSYS S.A. CUIT 30-70913685-9	SOLUZIONI S.A. CUIT 30-71528577-7
Correo Electrónico / Teléfono	info@acsyslatam.com / Fs. 123 5238-3253 - fs. 205	martin@soluzioni.com.ar 011-6747-3845 F. 207/208
Monto total cotizado (planilla de cotización)	U\$S 678.614.- Fs. 123	U\$S 599.097.- Fs. 207/208
Garantía de mantenimiento de oferta	Presenta Póliza N° 9914 por \$ 4.450.000.- Fs. 455/457 (válida)	Presenta Póliza N° 282194 por \$ 4.095.000.- Fs. 458/463 (válida)
Plazo de entrega	s/p	s/p
Mantenimiento Oferta	s/p	s/p
Constancia de Domicilio en CABA	Honduras 5952 4° piso - CABA Fs. 205	Cuba 2777 - CABA Fs. 299
DDJJ de Habilidad para contratar	Fs. 204	Fs. 210



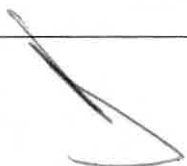
CUDAP: EX – HCD: 5369/2021 LICITACIÓN PÚBLICA Nº 12/22 Adquisición de hardware de red para nuevo centro de cómputos	ACSYS S.A. CUIT 30-70913685-9	SOLUZIONI S.A. CUIT 30-71528577-7
Constancia Inscripción Registro de Proveedores de la HCDN (Documentación Societaria)	Obrante a Fs. 502	Obrante a Fs. 503
Firmante de la oferta	Juan Schinella Presidente de la Sociedad	Javier Vilaplana Apoderado
Consulta de deuda en AFIP	Fs. 499	Fs. 500
Ingeniero certificado CCIE en la práctica de datacenter, acreditándolo a través de la presentación de los CV de los profesionales y demostrando vínculo laboral con el adjudicatario	Fs. 482/493	Fs. 212/217 Fs. 479/480
Canal autorizado para brindar soluciones del producto y/o servicio objeto de la contratación	Fs. 481	Fs. 211
Hoja de datos de los productos ofertados (folletería)	Fs. 148/202	Fs. 218/265

i) Evaluación de las ofertas

Análisis técnico y admisibilidad

Surge del informe técnico obrante a fojas 472 y 495/496, efectuado por la Subdirección de Enlaces y Redes, dependiente de la Dirección General de Informática y Sistemas; sobre la documentación técnica presentada por los oferentes y la conveniencia económica de sus ofertas, y de lo relevado legal y administrativamente por la Dirección de Compras, los fundamentos que a continuación se detallan:

Oferente	Fundamento
ACSYS S.A.	A foja 475/476, se intimó por nota a la subsanación de requisitos formales cumpliendo con la remisión de la documentación solicitada, en los términos del artículo 36 del Reglamento de Contrataciones, según consta a fojas 481/493. La oferta cumple técnica, legal y administrativamente con lo previsto en los Pliegos de Bases y Condiciones Particulares y de Especificaciones Técnicas en la totalidad de los Renglones. Los montos ofertados resultan acordes a precios de mercado.
SOLUZIONI S.A.	A foja 473/474, se intimó por nota a la subsanación de requisitos formales cumpliendo con la remisión de la documentación solicitada, en los términos del artículo 36 del Reglamento de Contrataciones, según consta a fojas 479/480.





	La oferta cumple técnica, legal y administrativamente con lo previsto en los Pliegos de Bases y Condiciones Particulares y de Especificaciones Técnicas en la totalidad de los renglones. Los montos ofertados resultan acordes a precios de mercado.
PLETTAC ELECTRONICS ARGENTINA S.A.	A fojas 477/478, se intimó por nota a la subsanación de requisitos formales, en los términos del artículo 36 del Reglamento de Contrataciones, no cumpliendo con la remisión de la misma y, por consiguiente, correspondiendo la desestimación de su oferta en la totalidad de los renglones.


j) Conclusión

Esta Comisión Evaluadora, de acuerdo al análisis realizado sobre las ofertas presentadas aconseja:

1. **DESESTIMAR** la oferta de PLETTAC ELECTRONICS ARGENTINA S.A., CUIT 30-71121311-9, en razón de los fundamentos esgrimidos en el punto i) del presente dictamen.
2. **PREADJUDICAR** la oferta de SOLUZIONI S.A., CUIT 30-71528577-7, en los renglones N° 1 (ítems 1, 2, 3, 4, 5 y 6), N° 2 (ítems 1 y 2) y N° 3, por un importe total de DÓLARES ESTADOUNIDENSES QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVENTA Y SIETE (U\$S 599.097), en razón de los fundamentos esgrimidos en el punto i) del presente dictamen.
3. **ASIGNAR ORDEN DE MÉRITO N°2** a la oferta de ACSYS S.A., CUIT 30-70913685-9, en los renglones N° 1 (ítems 1, 2, 3, 4, 5 y 6), N° 2 (ítems 1 y 2) y N° 3, razón de los fundamentos esgrimidos en el punto i) del presente dictamen.

*Los interesados podrán formular impugnaciones al dictamen de evaluación dentro de los **CINCO (5) días hábiles** contados a partir del día hábil posterior a su comunicación.*


Jorge Pablo Hernandez
Subdirector de Enlaces y Redes
Dirección Gral. de Informática y Sistemas
H. Cámara de Diputados de la Nación


JUAN PABLO FERREYRA
DIRECTOR DE COMPRAS
DIR. GENERAL ADMINISTRATIVO CONTABLE
H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN